

#02

Serie de Informes

OAC

# Informe sobre los resultados y el impacto de los Trabajos Finales en las carreras de grado de la UNRN

La OAC se propone indagar sobre el proceso de producción, resultados e impacto en la graduación de las carreras que contemplan trabajos finales para el egreso

**Informes OAC**  
**Informe sobre los resultados y el impacto de los Trabajos**  
**Finales en las carreras de grado de la UNRN**  
**Abril 2019**

## SERIE INFORMES OAC

Con esta serie la OAC inicia la publicación de documentos de análisis sobre la Universidad como objeto de estudio. Se espera que los estudios, junto con el primer Anuario de Estadísticas, puedan contribuir al debate sobre los problemas y reformas que la Universidad enfrenta desde una perspectiva de mejoramiento continuo, ligado a las transformaciones de las políticas del conocimiento, del gobierno y de la gestión. El sentido de la Serie es revisar las experiencias que han venido realizándose en la UNRN, incorporando una dimensión analítica para un mejor diseño de medidas e instrumentos de política de desarrollo institucional.

La OAC es un cuerpo técnico de la Universidad que fue meritulado como “innovadora en la estructura y actividades que realiza con espíritu crítico, vocación por entender la peculiaridad de la universidad y teorizar sobre el funcionamiento institucional” (CONEAU, Informe de Evaluación Externa UNRN, 2016).

Los primeros números son el resultado de la recopilación de datos y su revalorización a partir del *benchmarking* o experiencias de innovación, mejora y modelos de calidad en el sistema universitario argentino y regional.

Se invita a la comunidad universitaria a participar en la producción de informes

[oac@unrn.edu.ar](mailto:oac@unrn.edu.ar)

## PRESENTACIÓN

Este informe documenta una primera aproximación de la OAC sobre el proceso de producción, los resultados y el impacto en la graduación de las carreras que contemplan trabajos finales para el egreso.

En 26 de las 42 carreras de grado de ciclo completo vigentes de la UNRN se establece como condición para el egreso la exigencia de la producción de trabajos finales integradores, tesis, tesinas, trabajo final de grado o proyecto final. Esta exigencia también está agregada en las condiciones de egreso del Ciclo de Licenciatura de Educación Física y Deporte que se dicta en la Sede Atlántica

En la Sede Andina requieren trabajo final o tesina las siguientes carreras: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Licenciatura en Agroecología, Licenciatura en Arte Dramático, Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Letras.

En la Sede de Alto Valle y Valle Medio, las carreras que contemplan esta exigencia son: Arquitectura, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Biotecnología, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Comercio Exterior, Licenciatura en Diseño Visual, Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses, Licenciatura en Geología y la Licenciatura en Paleontología.

Por último, en la Sede Atlántica, requieren un trabajo final, tesis o tesina, las carreras de: Abogacía, Contador Público, Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Ciencias Del Ambiente, Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura en Nutrición y la Licenciatura en Sistemas.

Al final de las carreras universitarias se identifican problemas de abandono que, para las especialistas Ana García de Fanelli y Cecilia Adrogué de Deane, resulta crítica cuando el tiempo transcurrido supera los dos años posteriores del fin de la cursada. Las autoras reconocen que algunas variables pueden relacionarse con las probabilidades de abandono de los estudios tales como: género, el clima educativo del hogar, la condición laboral y el ingreso per cápita familiar.

En cambio a los estudiantes que, dentro del tiempo teórico y los dos años que se suman, adeudan únicamente el trabajo final, de tesis o tesina los llamaremos "*graduados potenciales*". Entendemos por potenciales a aquellos estudiantes que han logrado aprobar la totalidad de asignaturas del plan de estudios, pero que únicamente adeudan el trabajo final, la tesis o la tesina, dentro de la duración teórica de la carrera y dos años más.

Por otra parte, a partir de lo que Fanelli y Deane plantean, aquellos estudiantes que no logran graduarse luego del tiempo teórico y los dos años que las autoras proponen para considerar, serán identificados como "*estudiantes de finalización crítica*" y resultan parte del grupo focal que será en una segunda etapa el objeto de estudio sobre las razones del rezago. En esa situación se encuentra el 28% de los estudiantes de la UNRN que habiendo finalizado el cursado de asignaturas, aún no se ha graduado.

El informe se organizará en tres bloques analíticos para abordar esta temática.

En la primera parte se presenta un estado del arte de la situación de los trabajos finales. Para ello se indagará sobre el tipo de vinculación que dichos trabajos finales (en cualquiera de sus modalidades) tienen con la carrera. A partir de esto, se establecerán cuáles son los requisitos que establece el plan de estudios para la presentación de ese trabajo final y cuáles son los protocolos reglamentados. Por último se establecerá cuál es el lugar que ocupa en la carrera este trabajo final.

En la segunda parte se realizará un trabajo de indagación cualitativa sobre los trabajos finales publicados en el RID-UNRN, evaluando la incidencia y pertinencia de los escritos presentados en relación con la carrera de pertenencia. En estos términos, se indagará sobre el nivel de elaboración, análisis y uso de herramientas o metodología empleada (entre otros aspectos).

En las conclusiones de este primer informe se recupera el estado del arte de este recorte de la población de los estudiantes que están en condiciones de graduarse, aquellos que han presentado sus trabajos finales y todo lo vinculado a los Trabajos Finales de Carrera presentados (directores, temáticas, condiciones).

Por último en el corto plazo se espera elaborar un segundo estudio basado en una indagación cualitativa sobre la situación de los estudiantes que figuran con la carrera con casi el 100% pero que adeudan el trabajo final. En ese caso, se buscará problematizar cuáles son las dificultades que se les han presentado a estos estudiantes para finalizar las carreras correspondientes y qué estrategias se pudieran plantear desde la UNRN. Como dato diagnóstico se ha logrado identificar cuándo fue la última vez que rindieron alguna asignatura, observando que existen casos que hace 3 años o más que rindieron la última asignatura.

## ¿QUÉ ES EL TRABAJO FINAL DE CARRERA?

---

Para el análisis de los trayectos formativos que plantean como requisito la elaboración de un Trabajo Final de Carrera (TFC) se revisaron en cada uno de los planes la modalidad, las especificaciones, requisitos y reglamentaciones previstas en cada carrera.

Sobre un total de 42 carreras de grado de ciclo completo (4 años o más de duración teórica) 26 contemplan como requisito de egreso la realización de un Trabajo Final de Carrera (en cualquiera de los formatos admitidos).

Se distinguen diferentes modalidades de TFC según Res. 004/2015 de la Sede Atlántica (y contemplado en los distintos planes de estudios)<sup>1</sup>:

- *Trabajo Profesional*: un abordaje profesional de una problemática disciplinar que culmina con un informe escrito, dando cuenta del ejercicio profesional del graduado.
- *Tesina de Grado*: un proceso de investigación que culmina con un trabajo escrito sobre el tema investigado.
- *Trabajo de Producción*: proceso de creación de un producto que permita la aplicación de los distintos saberes, prácticas y tecnologías disponibles en una de las disciplinas de formación académica.

A su vez, para las carreras artísticas se propone una estrategia de dos instancias: una proyectual y una técnica (según la técnica elegida), para desarrollar el TFC.

En algunos casos como apoyo académico para la elaboración del TFC se prevé en el último año de la carrera el dictado de talleres o asignaturas para brindar herramientas metodológicas, de escritura, estrategias de investigación, revisión de marcos teóricos, entre otros objetivos. Puede observarse que varias de estas materias se denominan “tesis” lo que lleva implícitamente a hacer comparable esta producción con el trabajo final previsto por la normativa para los posgrados de Maestrías Académicas o Doctorados reglamentados por norma ministerial Resol ME 160/11:

Las Carreras de Maestría de tipo Académicas culminan con trabajo final en un campo disciplinar o interdisciplinar, individual y escrito con formato de tesis que evidencie el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación. La tesis se desarrollará bajo la dirección de un Director de tesis de Maestría.

Las Carreras de Doctorado culminan con un trabajo final en un campo disciplinar o interdisciplinar, individual y escrito con formato de tesis que evidencie el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación y cuya culminación evidencia haber alcanzado niveles de excelencia académica y de originalidad dentro del campo científico correspondiente. La tesis se desarrollará bajo la dirección de un Director de tesis de Doctorado.

---

<sup>1</sup> Las Sedes Andina y Alto Valle y Valle Medio cuentan también con reglamentos, pero no tan precisos como el de la Sede Atlántica.

Con ese mismo implícito, un aspecto importante, que se encuentra regulado y cualifica el tipo de producción, es el tiempo para la realización y para la evaluación de los trabajos finales. Por caso, el reglamento de la Sede Andina prevé 30 días para evaluar el proyecto de trabajo final más 15 días en caso de reelaboración, entre 4 a 24 meses para la producción del TFC y 45 días para la evaluación de jurados y defensa. En la Sede Atlántica el futuro graduado puede solicitar 6 meses adicionales a los 24 previstos para la elaboración del TFC. En síntesis el reglamento considera que en 27 meses se puede cumplir con este requisito de la graduación y así iniciar la tramitación del diploma habilitante para el ejercicio profesional. Es decir que la duración teórica promedio de los estudios de las carreras de grado de UNRN, aun cuando la persona no curse ninguna materia en esos 27 meses (o en el extremo de los 33 de la Sede Atlántica), se extiende de 4 ó 5 años a  $6\frac{1}{2}$ ,  $7\frac{1}{2}$  u 8 años. Puede constatarse este proxi con el indicador de eficiencia interna (Serie Informes OAC nro4) de “Relación entre la duración promedio y la duración teórica de los estudios de los egresados por carrera y cohorte de ingreso”. Así a los factores que favorecen el rezago en la graduación como el avance “lentificado”; que ocurre cuando en lugar de las 8 u 11 materias que por año tiene el plan teórico se cursan menos o ninguna; se le agrega la recursada de materias mayormente en el primer año; y por último la obligación del TFC.

El reglamento de la Sede Atlántica es bien preciso en los plazos, e las condiciones para los estudiantes y el tipo de trabajo a presentar. Se establece la conformación de un Tribunal Evaluador para examinar la presentación del proyecto del TFC que, una vez aprobado, cuenta con un plazo de no más de 24 meses para la presentación. Para el caso de los docentes que pueden tutelar esta instancia, hay condiciones específicas según la dedicación que ejerzan.

En esta Sede la carrera de Ingeniería Agronómica cuenta con un reglamento aprobado en 2015 (Res. 002/2015) que parece ser el antecedente para el reglamento de la Sede aprobado ese mismo año (Res. 004/2015), dado que el articulado es casi idéntico.

El resto de las carreras se atiende al reglamento de la Sede, salvo en temas específicos como el porcentaje de materias aprobadas del plan, por ejemplo.

El reglamento de la Sede Andina si bien es menos preciso establece las condiciones generales para la elaboración del TFC de las carreras de la Sede.

Las carreras se atienen al reglamento de Sede para todos los aspectos referidos al TFC, si bien en el caso de la Licenciatura en Economía y la Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual hay requisitos diferentes (como la cantidad de materias aprobadas necesarias, los plazos de presentación y el tipo de TFC requerido).

En la Sede de Alto Valle y Valle Medio el reglamento es de reciente aprobación. Allí se establecen aspectos relacionados a la presentación de un plan de trabajo a ser aprobado por la dirección de carrera. Éste podrá ser resultado de alguna de las materias vinculadas a metodología de la investigación o similares de los planes de estudio de la Sede. Como Trabajo Final de Grado se puede presentar un escrito de hasta 70 páginas o con un formato de publicación de alguna revista con referato.

A su vez, cada carrera tiene sus particularidades referidas al TFC. Allí se observan diferencias significativas en cuanto a los plazos o los requisitos para los estudiantes. En comparación a las otras dos sedes no se establecen requisitos tan precisos para los directores o tutores de los TFC, únicamente que sean docentes de la carrera (o en caso que sean externos, debidamente justificado).

En esa Sede la carrera de Arquitectura, reglamenta sus TFC según el plan de estudios 2018. El mismo debe considerar dos instancias, la proyectual y la técnica. Puede ser un proyecto arquitectónico, o un proyecto profesional que aborde áreas de injerencia de la carrera. En Ingeniería en Alimentos el objetivo es lograr un entrenamiento y/o perfeccionamiento por parte del estudiante, mediante la realización de un trabajo o experiencia, en cuya ejecución se asegure la aplicación del método científico. Licenciatura en Administración de Empresas requiere presentar un ensayo que ponga de manifiesto el correcto manejo aplicado de sus conocimientos en administración, según su plan.

Para la Licenciatura en Artes Visuales deberá ser una producción integral o una asesoría técnica en alguna de las dos orientaciones (Artes del Fuego o Pintura). La Licenciatura en Diseño Visual plantea desarrollar un proyecto con una de las temáticas desarrolladas a lo largo del plan de estudios.

Para la Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses se trata de una tarea de tipo monográfica, con características similares a una tesina. A través del mismo, y con la elección de una temática específica dentro del campo problemático, el/la estudiante se encontrará en condiciones de implementar la integración de conocimientos, métodos e intervenciones

La Licenciatura en Paleontología prevé la elaboración de un trabajo final original e individual donde el/la estudiante demuestre capacidad en la búsqueda bibliográfica; la formulación de hipótesis; la definición de los objetivos; el uso de distintas metodologías de trabajo; el diseño de experimentos; el análisis de datos; la proposición de modelos explicativos y la correcta redacción preparación y exposición del trabajo científico. El TF deberá incluir la sistematización de un trabajo de campo y/o laboratorio y/o de gabinete. No se admitirá que un TF se base solamente en una recopilación bibliográfica. La presentación y aprobación del mismo se realizará conforme a la normativa de tesis y tesinas vigentes según indica su plan de estudios (que no hay para esta Sede).

Ingeniería en Biotecnología, Licenciatura en Geología, Licenciatura en Comercio Exterior no especifican qué características deben cumplir los TFC.

Si bien en los reglamentos se establece que los trabajos deben estar disponibles en el RID-UNRN, sin embargo, no siempre ese acceso es abierto o directamente no se encuentran todos los TFC correspondientes a la totalidad de los egresados que debieron haber culminado sus carreras cumpliendo con esta exigencia.



## EL INVENTARIO DE TRABAJOS FINALES DE CARRERA

Gran parte de los TFC (137) (están compilados en el Repositorio Digital. De la lectura de los resúmenes se pudo recuperar datos como: Sede, carrera, fecha de publicación, Directores, y resumen del TFC (no figuran palabras clave).

**Cuadro 1. Trabajos finales de grado recopilados en el Repositorio Digital por año de egreso según Sede y carrera**

Sede Atlántica	2012	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Ing. en Alimentos								
Ing. en Biotecnología				1	2			3
Lic. en Administración de Empresas		2	1					3
Lic. en Comercio Exterior				1				1
Lic. en Criminología y Ciencias Forenses			5	2	2	1		10
Lic. en Geología			3	1	1	2	2	9
Lic. en Paleontología						1	1	2
<b>Total general</b>		<b>2</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>28</b>

Sede Atlántica	2012	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Ing. Ambiental				1	1	1		3
Ing. Electrónica						1		1
Lic. en Arte Dramático				1		1		2
Lic. en Ciencias Antropológicas		1	2	1	2	3	2	11
Lic. en Diseño Artístico Audiovisual						1	1	2
Lic. en Economía			1		1		3	5
Lic. en Letras			1	2	2		1	6
<b>Total general</b>		<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>30</b>

Sede Atlántica	2012	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Abogacía				13	16	10		39
Contador Público				3		1	1	5
Ing. Agronómica				1	2	3		6
Lic. en Ciencias del Ambiente		1		2	4	3		10
Lic. en Comunicación Social			1	2	1	1		5
Lic. en Educación Física y Deportes	1		2	5	2			10
Lic. en Sistemas					2	2		4
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>79</b>

Los TFC cargados en el RID no se corresponden con el total de egresados de las carreras de grado de la Universidad y contemplados en este informe. En algunos casos hay más egresados que TFC cargados como en Abogacía, la Licenciatura en Ciencias Antropológicas e Ingeniería Agronómica, y en otros casos, no fueron registrados en el RID siendo que hay egresados de esas carreras. Para ello se realizó la siguiente tabla que recupera, a su vez, la cantidad de estudiantes que adeudan el TFC correspondiente a la carrera cursada.

**Cuadro 2. Egresados y trabajos finales de grado según Sede y carrera**

Sede Andina	TFC en RID-UNRN	Total Egresados	Est. adeudan TFC
Ingeniería ambiental	3	4	6
Ingeniería electrónica	1	1	2
Ingeniería en telecomunicaciones	SD**	SE*	-
Licenciatura en agroecología	SD**	SE*	SD**
Licenciatura en arte dramático	2	3	7
Licenciatura en ciencias antropológicas	11	10	3
Licenciatura en diseño artístico audiovisual	2	3	6
Licenciatura en economía	5	5	-
Licenciatura en letras	6	6	1

\*SE= Sin Egresados

\*\*SD= Sin Datos

Sede Atlántica	TFC en RID-UNRN	Total Egresados	Estudiantes que adeudan TFC
Abogacía	38	36	1
Contador público	4	4	12
Ingeniería agronómica	6	4	-
Licenciatura en ciencias del ambiente	10	12	1
Licenciatura en comunicación social	5	7	3
Licenciatura en kinesiología y fisioterapia	SD**	SE*	-
Licenciatura en nutrición	SD**	SE*	-
Licenciatura en sistemas	4	7	1

\*SE= Sin Egresados

\*\*SD= Sin Datos

Sede Alto Valle y Valle Medio	TFC en RID-UNRN	Total Egresados	Est. adeudan TFC
Arquitectura	SD**	SE*	SE*
Ingeniería en alimentos	1	9	-
Ingeniería en biotecnología	3	5	3
Licenciatura en administración de empresas	3	2	8
Licenciatura en artes visuales	SD**	6	1
Licenciatura en comercio exterior	1	16	6
Licenciatura en diseño visual	SD**	11	

Licenciatura en en criminología y cs. Forense*s	10	30	2
Licenciatura en geología	5	15	
Licenciatura en paleontología	SD**	5	1

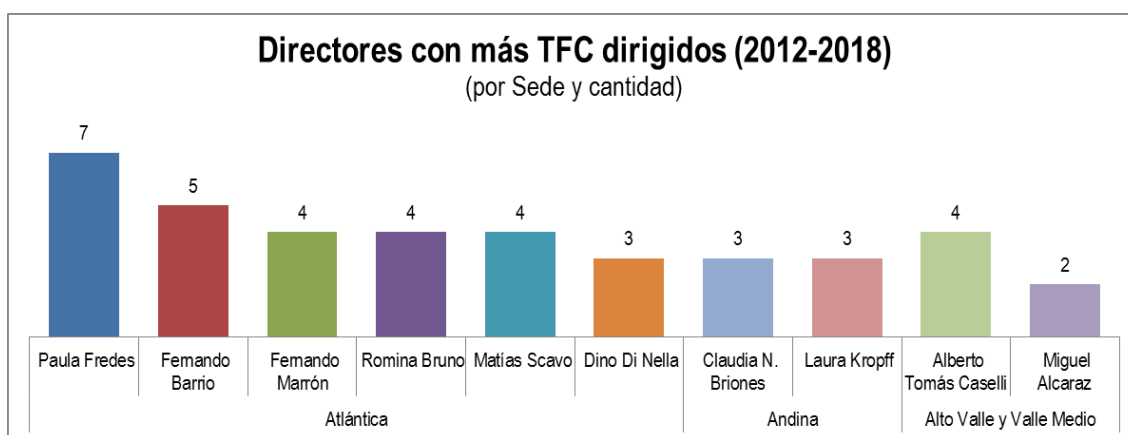
\*SE= Sin Egresados

\*\*SD= Sin Datos

La dirección y seguimiento para la producción de los TFC consiste en tutorías. En todos los reglamentos se sugiere que los directores sean cercanos al tema que se postula.

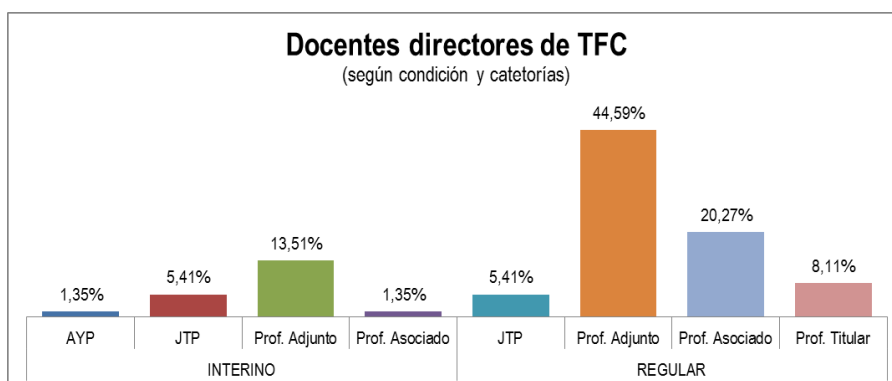
La mayoría de directores de TFC son docentes regulares de la UNRN (78,38%), mientras que los interinos representan el 21,62%.

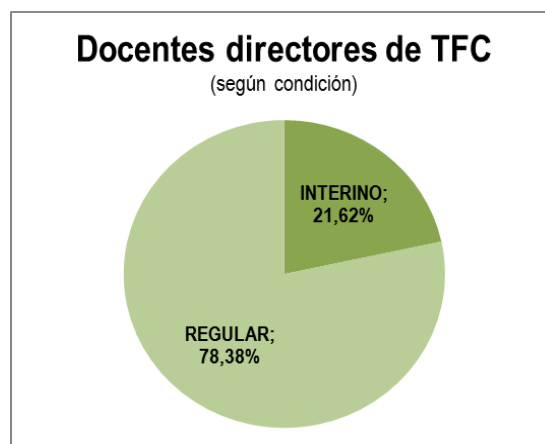
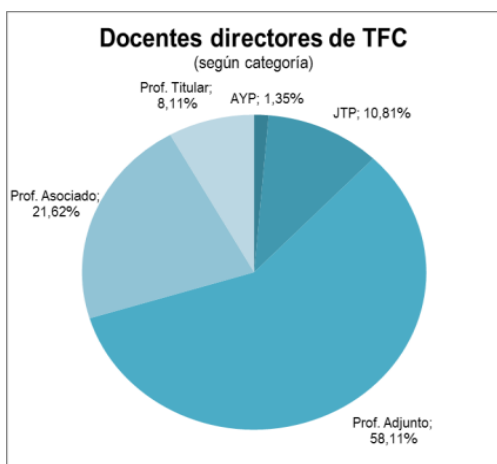
**Grafico N°1 - cantidad de TFC por director y Sede.**



Del total de 1142 docentes de la Universidad solamente 88 han dirigido TFC, aunque en 9 casos de los trabajos obrantes en el repositorio no se indica el nombre del director o directora. 55% de los directores son varones y 45% directoras mujeres. Al clasificar por tipo de cargo se observa que hubo un Ayudante de Primera, 8 Jefes de Trabajos Práctico, 43 Profesores Adjuntos, 16 Profesores asociados y 6 Profesores Titulares. En la distribución por condición y categorías de los docentes que dirigieron los TFC, se observa que tanto en la condición del cargo regular o interino la mayoría son los Profesores Adjuntos.

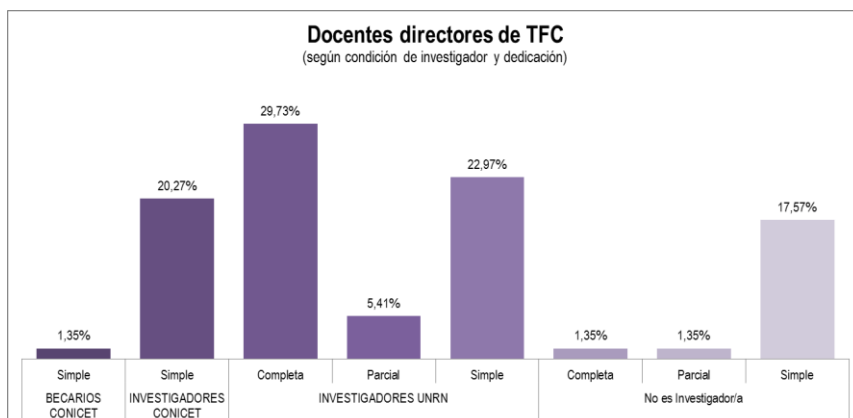
**Grafico N°2, 3 y 4 - Directores de TFC según condición y categoría**





El 80% son investigadores: Becarios de CONICET 1%; Investigadores de CONICET 20%; e Investigadores de UNRN 58%. Algunos docentes que dirigen los TFC son a su vez Directores/as de carrera o de Directores/as de Unidades Ejecutoras de la Universidad (e incluso algunos docentes cumplen ambas funciones). Solamente dos docentes directores de TFC revisten altas categorías (I) en el sistema de incentivos.

**Gráfico N°5 – Directores de TFC según dedicación y condición de investigador.**



## Tipos de TFC publicados

A partir de una clasificación de los resúmenes disponibles en el RID de los trabajos finales aprobados por los correspondientes jurados evaluadores permite distinguir TFC orientados a la investigación aplicada, otros a la investigación cualitativa, y finalmente otros que resultan de informes de desarrollo de productos.

Que el 80% de los directores de los trabajos sean investigadores también determina el resultado esperada en este tipo de producciones.

### TFC de investigación aplicada

Mayormente son los casos de Ingeniería Agronómica, donde los 6 TFC que figuran en el RID plantean investigaciones sobre cultivos propios de la zona como el maíz, amaranto o ganadería. También en la Ingeniería Ambiental por ejemplo se trabajaron investigaciones que dan cuenta de problemáticas ambientales propias de la localidad de Bariloche, que discuten la incidencia de esas intervenciones en la geografía cordillerana.

En la Licenciatura en Paleontología los TFC indagan sobre distintas especies de dinosaurios del período Cretácico, y sus características fisonómicas. En Geología los trabajos analizan las características geomorfológicas de distintas zonas de la provincia rionegrina e incluso neuquina. Se abocan a la zonificación de determinados territorios, a los aportes para conocer dinámicas del sistema geológico de las distintas formaciones de la zona. En la Licenciatura en Ciencias del Ambiente se observan TFC que problematizan distintos factores que generan distintos tipos de impacto en ecosistemas determinados, vinculados con flora o fauna propia del lugar.

Los trabajos de Licenciatura en Educación Física y Deportes son investigaciones aplicadas sobre aspectos del rendimiento en disciplinas deportivas o la incidencia de la actividad física sobre algunos parámetros morfológicos determinados.

Los de Ingeniería en Biotecnología son investigaciones sobre el tratamiento de residuos sólidos urbanos, la producción de biogás y el tratamiento de efluentes. En todos los casos, analizando potencialidades y mejoras de las aplicaciones de distintas estrategias productivas en esos rubros. En el caso de Ingeniería en Alimentos el único TFC analiza la factibilidad de producción de un yogur con extracto de Aloe Vera.

El único TFC de Ingeniería Electrónica describe una evaluación e implementación de la tecnología necesaria para la realización de batimetrías en agua dulce (medición de la profundidad de una columna de agua).

### TFC de investigación cualitativa

Algunos de los TFC de la Licenciatura en Educación Física y Deportes son investigaciones que indagan sobre las apreciaciones de distintos grupos poblacionales acerca de la actividad física. Un trabajo estudia el aspecto pedagógico de la enseñanza de la educación física.

En la Licenciatura en Letras se produjeron investigaciones cualitativas que problematizan distintos aspectos de la expresión oral y escrita. Para citar algunos

temas: aspectos semánticos y morfosemánticos de la lengua, otros que indagan sobre literatura y los de lingüística sobre la construcción de significado en divulgación y sobre la apropiación de la lengua oral en hablantes de otros idiomas.

Los trabajos de la Licenciatura en Economía abordan temas de distintos sectores productivos, principalmente de San Carlos de Bariloche. Muy pocos se centran en temas macro de debate económico de alcance nacional o mundial. En la Licenciatura en Comercio Exterior se presentó un TFC sobre la estructura productiva frutícola del Alto Valle y Valle Medio. En la Licenciatura en Administración de Empresas los TFC refieren a las experiencias de las pasantías profesionalizantes que los estudiantes realizaron en ámbitos de inserción diversos (textil, salud, salud pública).

En la Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual, los dos trabajos presentados indagan sobre los distintos soportes artísticos tanto produciéndolos como analizando su utilización en distintas obras. En la Licenciatura en Arte Dramático se abordan temáticas sobre aspectos pedagógicos y performáticos de las artes actorales.

En la Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses se produjeron trabajos que problematizan el abordaje de las distintas tipologías criminales, así como también la divulgación de estos casos. En algunos trabajos no figuran los resúmenes cargados en el RID.

La Licenciatura en Comunicación Social tuvo trabajos de análisis cualitativos diversos, como construcción de sentido o dinámicas sociales identificadas. Otra mirada de los TFC es el análisis de la comunicación en soportes audiovisuales. La Licenciatura en Ciencias Antropológicas tiene TFC que abordan problemáticas de grupos sociales determinados, abordados desde perspectivas identitarias, religiosas, históricas, entre otras.

En los TFC de Contador Público se analizaron algunas herramientas públicas como el presupuesto participativo, el presupuesto provincial y la factura electrónica; y otro como estudio de rentabilidad productiva.

En la carrera de Abogacía, que es la que más cantidad de TFC tiene presentados y publicados, se observan dos tipos de abordaje: por un lado aquellos TFC que analizan legislación específica (ya sea por cambios en la legislación, sus afectaciones, o aplicaciones) y por otro lado, aquellos que desarrollan temas de aplicación del derecho público (violencia de género, derecho a la educación, derecho de niños, niñas y adolescentes, deporte, entre muchas otras) y problematizan la legislación argentina, provincial o local aborda esas temáticas.

#### TFC de desarrollo de productos

En la Licenciatura en Sistemas se presentaron trabajos de producción que desarrollan herramientas de aprendizaje para el nivel primario, sistemas inteligentes para la clasificación e identificación de distintos tipos de mieles, herramienta de seguimiento para actividades atléticas y por último la implementación de la firma digital en la institución. Este tipo de trabajos supone un proceso de creación de un producto que permita la aplicación de los distintos saberes, prácticas y tecnologías disponibles en dada una de las disciplinas de formación académica.

### *Los estudiantes que adeudan su TFC*

En marzo de este año la UNRN tenía un stock de 68 graduados potenciales, es decir estudiantes que habiendo concluido las cursadas de sus materias adeudaran solamente la producción de TFC. De ese universo se distinguen 18 que desde marzo de 2016 no han registrado ninguna actividad académica. Siguiendo las definiciones empleadas al inicio de este informe, ese grupo representa a estudiantes con "finalización crítica", la mayor parte (10) posibles graduados de la sede Andina. Si se considera por áreas de conocimiento la mayoría (también 10) pertenecen a carreras de ciencias humanas. Excepto el caso de la carrera de Comercio Exterior que estuvo acéfala durante un año completo todas tienen un funcionamiento regular y cuentan con consejos asesores según lo establecido por el estatuto.

Se distinguen en este grupo los casos de potenciales graduados de carreras reguladas (Contador Público e Ingeniería Ambiental) debido a que además de la prescripción institucional sobre TFC, el apoyo para la graduación se encuentra regulado con estándares.

Con este informe y la descripción de la situación de rezago de los potenciales graduados, la OAC agrega un enfoque más a los problemas críticos del desempeño estudiantil: ¿logra ser un requisito pertinente y legítimo para la graduación de todas las carreras?

Cuando se trata de carreras que no tienen regulaciones para su ejercicio profesional, ni tampoco una fuerte orientación a la investigación ¿cómo impacta el requerimiento de TFC en la duración de las carreras y en el rezago en la graduación?

Se trata de estructura que forma parte del currículum que requiere una inversión de tiempo y esfuerzo significativo y podría no resultar tan consistente con el futuro ejercicio de la profesión del graduado, entonces vale la pena que la Universidad discuta sobre su valor. Si el objetivo es favorecer la formación intelectual y la actitud crítica de los nuevos profesionales ¿es posible pensar dispositivos más flexibles? Una alternativa en esa dirección es el desarrollo de los posgrados que tienen propósitos específicos para ampliar los conocimientos tanto científicos (maestrías académicas, doctorados) como relativos a las demandas específicas del medio laboral (especializaciones, maestrías profesionales).

Otra opción que la OAC ha estudiado en el primer informe de esta serie (sobre la estructura curricular de los primeros años de las carreras de UNRN) se inscribe en la línea de la revisión de un componente importante de la política académica: los planes de estudio; las lógicas que se privilegian para organizar conocimientos y habilidades para el grado, la relación con la dinámica del mercado laboral, adónde apuntan las orientaciones, etc.

## CONCLUSIONES DE ESTA PRIMERA EXPLORACIÓN DE DATOS

---

### *El valor del TFC*

Este informe se propuso conformar un estado del arte sobre la situación de las carreras de grado que contemplan un trabajo final como condición de egreso.

Esta primera aproximación detectó un implícito que el trabajo final de grado opera como una de las primeras prácticas de investigación y de producción de un texto académico (asumido por la comunidad académica como tal y no como mero ejercicio de evaluación). Representa una experiencia particular que marcará el camino de posibles “investigaciones” futuras.

Por eso el lugar central concreto y simbólico que ocupa en la formación universitaria:

- a. Indistintamente el perfil –académico o profesionalista- todas las carreras han agregado este requisito
- b. Se realiza en el momento en que aun siendo estudiantes asumen la complejidad de producir conocimiento nuevo
- c. Todo Trabajo Final tiene un plus que lo ubica más allá de la mera revisión bibliográfica de otros textos, de la simple reformulación de lo ya dicho;
- d. El estudiante en el TFC resuelve problemáticas del complejo campo de las futuras prácticas profesionales,
- f. En la elaboración de los TFC los estudiantes pueden calibrar el contacto que su futuro campo de actuación demandará con las dimensiones teórico metodológicas y ético políticas de la formación.

El Trabajo Final es la carta de presentación de un estudiante a punto de graduarse ante sus “colegas” de su campo profesional, es aquello que visibiliza la producción de conocimiento que fue capaz de realizar en un tema de su interés. Sería necesario conocer si en la práctica de la presentación y evaluación de los TFC–que no es una defensa- con público y jurados está con notada esta tradición académica.

Estos supuestos deberían ser parte de las preguntas en las entrevistas con los estudiantes “graduados potenciales” y los “estudiantes de finalización crítica”: ¿será el motivo del rezago para graduarse no estar en condiciones de producir nuevos conocimientos en un área determinada? ¿O es un obstáculo poder compartirlo con sus “pares”? ¿Serán la lectura y la escritura factores que pueden favorecer u obstaculizar la terminación del TFG? ¿Cómo es el efectivo acompañamiento del director?

En el género de la escritura académica el TFC es el tipo de obra que para su concreción supone capacidades cognitivas previas como las relacionadas con la capacidad de soportar críticas, correcciones y la habilidad de revisar un documento; pero también requiere de procesos que solo se desarrollan a propósito de la escritura como resumir, argumentar, elaborar críticas, contrastar fuentes.



Finalmente, *este trabajo tiene la capacidad casi única de funcionar como un analizador de cómo la universidad prepara a los futuros colegas y en que líneas se devuelve a la comunidad el aporte que ella realiza sosteniendo la educación pública.* De esta manera, las diferentes formas de pensar los problemas, los objetos de estudio, los diseños metodológicos, las perspectivas de análisis, las propuestas de intervención evidencian cómo el Trabajo Final se constituye en una manera singular y a la vez colectiva (de la profesión) de comprender el “objeto de la carrera universitaria”.

Quizá por todo ello, la elaboración del Trabajo Final está lejos de ser una tarea sencilla: articular un conjunto de saberes y de prácticas en un texto complejo es una labor que requiere de tiempo y constancia, además del manejo de un conjunto de conocimientos específicos sobre cómo llevar a cabo una investigación y cómo presentarla por escrito bajo la forma pertinente. La Profesora Catalina Wainerman ha realizado aportes que se consideran un clásico sobre los problemas más comunes en la escritura de las tesis que bien pueden usarse para analizar el requisito de los TFC en la universidad.

### *Asuntos pendientes*

Como se dijo el próximo paso será indagar sobre el proceso de elaboración de estos trabajos con un perfil de trabajo más cualitativo, a través de entrevistas a los “*graduados potenciales*” y “*estudiantes de finalización crítica*”, e identificar cuáles son los problemas críticos para graduarse. Al mismo tiempo, se realizarán entrevistas con los directores de carrera sobre las condiciones y pertinencia de la presentación de los TFC, el proceso de producción, la postulación de temas y directores (o tutores).

Esta primera aproximación permite contar con datos concretos de la situación de aquellos estudiantes que han logrado presentar sus trabajos finales. Un aspecto a resolver en el corto plazo es la cuestión reglamentaria: ¿se deberán unificar los criterios para la presentación de los trabajos finales (más allá de la rama de conocimiento)? ¿Se pueden disponer de estrategias específicas para acompañar en este último tramo a los estudiantes que están en etapa de elaboración y escritura?

Un último aspecto relativo a los y las directores de los TFC siendo que son pocos los docentes que dirigen TFC y el rol y actividades que se comprometen a realizar son diferentes a docencia: están haciendo en la práctica el primer *peer review* de un futuro colega. ¿Se relacionan los temas de los TFC con los campos de expertise o líneas de investigación de los docentes?; o más aún ¿se vinculan los temas abordados en los TFC con los contenidos, orientaciones, actividades reservadas o alcances de cada carrera?

Un interrogante que subyace en este primer relevamiento es sobre la pertinencia de esta exigencia en cada uno de los planes; dado que entre los argumentos que lo justifican está el desarrollo de las capacidades profesionales de los futuros graduados, son los casos de las carreras de Licenciatura en Economía o la Licenciatura en Criminología y Cs. Forenses, y en las ingenierías en Alimentos o Agronómica. Pero en la mayoría de los planes no se consigna explícitamente las razones o el sentido de este requerimiento, ni el vínculo del tipo de trabajo con el perfil o alcances de las carreras.